

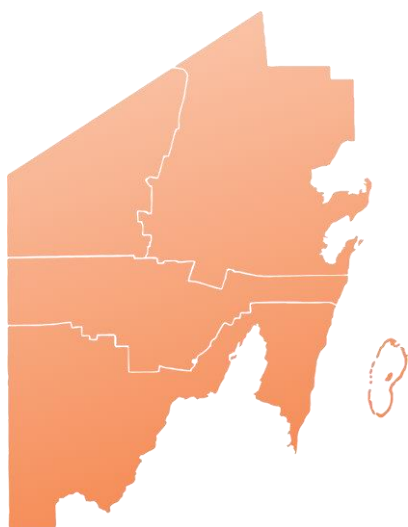
Reapertura Gradual de las Principales Actividades

Junio de 2020

Semáforo Semanal

Del 29 de junio al 5 de julio

Región Sur: NARANJA



Municipios:

- Felipe Carrillo Puerto
- José María Morelos
- Bacalar
- Othón P. Blanco

Nuevos casos ●

Disponibilidad
Hospitalaria ●

Región Norte: NARANJA



Municipios:

- Tulum
- Solidaridad
- Cozumel
- Puerto Morelos
- Benito Juárez
- Lázaro Cárdenas
- Isla Mujeres

Nuevos casos ●

Disponibilidad
Hospitalaria ●

Reapertura Gradual de las Principales Actividades

Actividad	Unidad de medida	Fase Roja	Fase Naranja	Fase Amarilla	Fase Verde
Seguridad pública, procuración e impartición de justicia				Esencial	
Actividades legislativas				Esencial	
Mercados de alimentos, supermercados, abarrotes en general, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, tortillerías, carnicerías, frutas y verduras, ferreterías, tendejón, minisúper, pollerías y panaderías				Esencial	
Hospitales, consultorios médicos, farmacias, boticas, droguerías y dentistas				Esencial	
Bancos e instituciones financieras				Esencial	
Almacenamiento				Esencial	
Purificadoras de agua				Esencial	
Construcción				Esencial	
Minería				Esencial	
Pesca y agricultura				Esencial	
Impresión y edición de periódicos, revistas y libros				Esencial	
Lavanderías				Esencial	
Empresas de hospedaje	Cuartos	15%	30%	60%	100%
Transportadoras turísticas	Asientos	15%	30%	60%	100%
Parques acuáticos y balnearios	Aforo	15%	30%	60%	100%
Parques temáticos	Aforo	15%	30%	60%	100%
Playas y parques públicos	Aforo	0%	0%	60%	100%
Marinas turísticas, actividades náuticas públicas y privadas	Asientos	15%	30%	60%	100%
Campos de golf	Aforo	15%	30%	60%	100%
Arrendadoras de autos	Empleados	15%	30%	60%	100%
Agencias de viajes	Empleados	15%	30%	60%	100%
Guías de turistas	Empleados	15%	30%	60%	100%
Operadoras de aventura/naturaleza	Empleados	15%	30%	60%	100%
Operadoras de buceo y actividades acuáticas	Personas	15%	30%	60%	100%

Reapertura Gradual de las Principales Actividades

Actividad	Unidad de medida	Fase Roja	Fase Naranja	Fase Amarilla	Fase Verde
Restaurantes, antojitos y refrescos, cocinas económicas, marisquerías, restaurant-bar, loncherías, taquerías, cafeterías, pizzas, preparación y venta de alimentos	Mesas	15%*	30%	60%	100%
Museos y sitios históricos	Aforo	15%	30%	60%	100%
Cines y teatros	Asientos	0%	30%	60%	100%
Servicios de apoyo a los negocios (limpieza, contratación de personal, secretarial, cobranza, seguridad, empackado, investigación, entre otros)	Empleados	25%	50%	75%	100%
Servicios contables y administrativos	Empleados	25%	50%	75%	100%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	Empleados	25%	50%	75%	100%
Servicios de consultoría y asesoría	Empleados	25%	50%	75%	100%
Caza y captura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal y servicios relacionados	Empleados	50%	75%	85%	100%
Fabricación de maquinaria y equipo	Empleados	30%	30%	60%	100%
Fabricación de productos metálicos	Empleados	30%	30%	60%	100%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	Empleados	30%	30%	60%	100%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	Empleados	30%	30%	60%	100%
Fabricación de equipo de transporte	Empleados	30%	30%	60%	100%
Fotografía, video y sonido	Empleados	0%	30%	60%	100%
Industria de la madera y fabricación de muebles	Empleados	0%	30%	60%	100%
Fabricación de prendas de vestir	Empleados	0%	30%	60%	100%
Otras industrias manufactureras	Empleados	0%	30%	60%	100%
Papelerías, venta de artesanías, regalos y novedades, bisutería, joyería y otros artículos de uso personal	Empleados	0%	30%	60%	100%
Venta de teléfonos celulares y accesorios	Empleados	0%	30%	60%	100%
Centros comerciales, tiendas departamentales y comercio al por menor de ropa, novedades, boutiques y zapatos	Aforo	0%	30%	60%	100%

* En fase roja, sólo se permite servicio a domicilio o para llevar.

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades

Actividad	Unidad de medida	Fase Roja	Fase Naranja	Fase Amarilla	Fase Verde
Peluquerías, salones de belleza, estéticas, masajes y spas	Aforo	0%	30%	60%	100%
Asociaciones, organizaciones y servicios religiosos	Aforo	0%	30%	60%	100%
Corporativos, actividades bursátiles y de inversión	Empleados	15%	30%	80%	100%
Venta de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	Aforo	15%	30%	80%	100%
Refacciones automotrices, lavaderos de autos y talleres mecánicos	Aforo	15%	30%	80%	100%
Venta de vehículos de motor	Aforo	15%	30%	60%	100%
Inmobiliarias, arrendamiento de bienes inmuebles y administración de condominios	Aforo	15%	30%	60%	100%
Café internet	Aforo	15%	30%	60%	100%
Comercio en la vía pública ¹	Número de puestos	15%	30%	60%	100%
Actividades al aire libre				Sana distancia	
Servicios artísticos, culturales y deportivos ²	Aforo	0%	0%	60%	100%
Gimnasios y clubes deportivos	Aforo	0%	0%	0%	100%
Bares, discotecas, centros nocturnos, cabarets, centros de espectáculos, piano-bar, cervecerías, cantinas, billares, boliches, café cantante, karaoke bar, bar-discoteca, clubes sociales y casinos	Aforo	0%	0%	0%	100%
Eventos sociales, grupos, convenciones y DMC's	Personas	0	0	50	Libre
Servicios educativos		Determinado por las autoridades sanitarias y educativas			

1/ El comercio en la vía pública se realizará siguiendo, en todo momento, las medidas higiénicas establecidas y guardando la sana distancia.

2/ Los eventos deportivos se realizarán a puerta cerrada (sin público) en fase roja y naranja.

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades

Transporte

Actividad	Unidad de medida	Capacidad máxima permitida
Motocicletas	Asientos ocupados	1
Vehículos privados	Asientos ocupados	4
Taxis	Asientos ocupados	3, incluyendo al conductor
Transporte público	Asientos ocupados	50%

- Las actualizaciones en la capacidad máxima del transporte se darán a conocer conforme cambie el color del semáforo.
- Los negocios deben establecer horarios escalonados de entradas y salidas.
- Desinfectar con frecuencia las unidades de transporte y vehículos.
- Es obligatorio el uso de cubrebocas.